

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES,

C O N S I D E R A N D O :

Que el día 14 de Noviembre del presente año se celebra el Trigésimo Aniversario de Cantonización de Arenillas;

Que es deber de la Función Legislativa solidarizarse con justo regocijo de los moradores de las diversas circunscripciones territoriales del País y muy particularmente con aquellos que como Arenillas han contribuido con su diario esfuerzo al progreso nacional,

A C U E R D A :

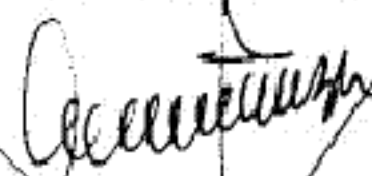
ARCHIVO

Presentar al Cantón Arenillas y a sus instituciones el saludo fervoroso por su magna fecha.

Hacer votos por su constante progreso espiritual y material, porque la vigorosa y tesonera acción de sus hijos la mantenga siempre en el sitio de honor que ostenta en la historia.

Entregar a sus autoridades copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en Quito, el siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.


AVERROES BUCARAM ZACCIDA,
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


ENRIQUE DROUET SANCHEZ,
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL